CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

•

Exposición Financiera
Período 1947 - 1949

•

SANTIAGO DE CHILE
1949

02956

CONSEJO

Presidente:

Señor don ALBERTO BALTRA CORTÉS, Ministro de Economía y Comercio.

Vicepresidente Ejecutivo:

Señor don GERMÁN PICÓ CAÑAS.

Consejeros:

Señor don GUSTAVO RIVERA B., Representante del Senado.
" " ÁNGEL FAIVOVICH, Representante del Senado.
" " GUSTAVO LOYOLA V., Representante de la Cámara de Diputados.
" " CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ, Representante de la Cámara de Diputados.
" " JUAN A. IRIBARREN C., Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario.
" " MANUEL MERINO E., Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola.
" " ABRAHAM ORTEGA A., Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial.
" " JULIO ASCUI L., Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Minero.
" " HORACIO SOISSA B., Representante de la Caja de Crédito Agrario.
" " GUILLERMO CORREA F., Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura.
" " WALTER MÜLLER H., Representante de la Sociedad de Fomento Fabril.
" " HUGO TORRES C., Representante de la Sociedad Nacional de Minería.
" " FEDERICO CARVALLO DE LA F., Representante de las Cámaras de Comercio de Chile.
" " FERNANDO PALMA R., Representante del Instituto de Ingenieros de Chile.
" " MANUEL RODRÍGUEZ V., Representante del Presidente de la República.
" " GIL SINAY S., Representante del Presidente de la República.
" " JOSÉ CHIBBARO S., Representante del Presidente de la República.
" " BENJAMÍN GÓMEZ H., Representante del Presidente de la República.
" " NÉSTOR VALENZUELA V., Representante del Presidente de la República.

BIBLIOTECA CORFO

DIRECTIVA

Vicepresidente Ejecutivo	Don	GERMÁN PICÓ CAÑAS
Fiscal-Jefe del Departamento Jurídico	"	OSVALDO HIRIART CORVALÁN
Gerente General	"	JAVIER OLEA SALINAS
Gerente Administrativo	"	FRANCISCO STEEGER SCHAEFFER
Secretario General	"	MANUEL FREDES PÉREZ
Jefe del Departamento de Agricultura	"	GERMÁN GREVE SILVA
Jefe del Departamento de Minería	"	LUIS ADDUARD CORVALÁN
Jefe del Departamento de Industrias	"	DANILO POKLEPOVIC PETRICIC
Jefe del Depto. de Comercio y Transportes	"	SERGIO CONTRERAS CARRASCO
Jefe del Depto. de Energía y Combustibles	"	LUCIANO CLAUDE SARASÍN
Jefe del Departamento de Contabilidad	"	MARCELO SEPÚLVEDA DONOSO
Jefe del Departamento de Control	"	CIRO ÁLVAREZ BUCHER
Jefe de la Oficina de Nueva York	"	ROBERTO VERGARA HERRERA
Jefe de Finanzas	"	ALVARO MARFÁN JARAMILLO

BIBLIOTECA CORFO
BIBLIOTECA CORFO

EXPOSICION

DEL

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DE LA

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

SEÑOR DON GERMÁN PICÓ CAÑAS

Ante el Consejo de este organismo en su sesión de fecha 10 de Noviembre de 1949.

SEÑORES CONSEJEROS:

AL someter a la consideración del Consejo el estudio del Proyecto de Presupuestos de la Corporación para el próximo año, he estimado conveniente realizar un breve análisis de la labor financiera efectuada en el período 1947-1949, en que he tenido el alto honor de dirigirla.

La importancia de las cifras de ingresos y egresos del Proyecto de Presupuestos enunciado, que alcanza a una suma aproximada a los $ 1.400.000.000.—, me obliga, por razones obvias, a rendir cuenta de mi gestión como Vicepresidente de la Corporación.

INTRODUCCION

Hasta el año 1946, inclusive, la base del financiamiento de esta Institución estaba constituída por el rendimiento de diversos impuestos creados por la Ley Nº 6640, que dió vida a la Corporación. Si bien es cierto que en el lapso 1939-1944, período en que se estudiaron e iniciaron algunas de las grandes realizaciones de Fomento, los aportes fiscales proporcionados por la Ley indicada fueron suficientes para llevar a

efecto planes de realización inmediata, no es menos efectivo que diversas leyes dictadas en aquellos años fueron cercenando paulatinamente las entradas de la Corporación, en el preciso momento en que las grandes obras que era menester emprender requerían de ingentes sumas de dinero.

Con ingresos muy inferiores a sus necesidades más vitales, sin posibilidades de obtener recursos que financiaran sus planes, con un Congreso poco dispuesto a darle solución a este problema, me ví al frente de una Institución totalmente desfinanciada, con un Presupuesto para el año 1947 recién aprobado por el Consejo, que contemplaba un Aporte Fiscal Extraordinario superior a los $ 500.000.000.—, cuyo financiamiento no había sido consultado con el Supremo Gobierno, que en esos días asumía sus altas funciones. En estas condiciones, el mencionado Presupuesto sólo pudo ser tramitado a mediados del año 1948, con las consiguientes perturbaciones para la marcha normal de la Institución.

Por otra parte, el Balance financiero de la Corporación al 31 de Diciembre de 1946 indicaba que para cubrir los déficit de años anteriores había sido necesario recurrir a los siguientes préstamos u operaciones de emergencia:

1) Caja de Amortización (Convenio de 1º-VI-46)	$ 55.000.000.—
2) Banco Central (Pagaré de Septiembre de 1946)	60.000.000.—
3) Caja de Amortización (US$ 2.000.000.— para hacer frente a los servicios de créditos del Eximbank, a $ 31.—)	62.000.000.—
4) Sobregiros en los Bancos Comerciales	53.000.000.—
	$ 230.000.000.—

La sola enunciación de estas cifras indica el estado de crisis en que se encontraba la Corporación, situación agravada porque las perspectivas de financiamiento de estos déficit y del Presupuesto para 1947 no eran ni con mucho halagüeñas.

Este estado de cosas se encuentra sintetizado en un Memorándum financiero que, al hacerme cargo de mi puesto, so-

licité a los Técnicos de la Institución, Memorándum que se iniciaba con la siguiente frase:

"La Corporación se enfrenta en la actualidad a una si-
" tuación financiera de extrema gravedad que, no sólo pone
" en peligro la ejecución de sus futuros programas de reali-
" zaciones, sino que, lo que es aun más grave, la llevaría a
" paralizar la totalidad de las obras que actualmente realiza,
" con las consiguientes repercusiones económicas para el
" país y para nuestros créditos externos".

Como puede deducirse de todo lo enunciado anteriormente, la tarea de restaurar las finanzas de la Corporación se presentaba extremadamente ardua, sobre todo si se recuerda que por las mismas razones las diversas actividades dependientes de la Corporación no obtenían todos los fondos necesarios para el normal desarrollo de sus planes y, en todo caso, los pocos giros de dinero los recibían de ella con gran atraso. Sólo para señalar un ejemplo debo mencionar que Endesa llegó a tener un pasivo exigible a corto plazo del orden de los 90 millones de pesos, cifra que de por sí indica la precaria situación económica por que atravesaba dicha Empresa.

De diversos estudios realizados con la urgencia requerida, se llegó a la conclusión que con las Entradas Propias de la Corporación, más el aporte fiscal ordinario, ya muy disminuído, era necesario ir paulatinamente reduciendo el pasivo exigible a corto plazo de la Corporación, y mediante una Ley que procuraría recursos extraordinarios para el año 1947, se financiarían los más importantes proyectos en ejecución. En seguida, era necesario buscar el financiamiento definitivo de la Institución para los años venideros.

COLABORACION LEGISLATIVA

No fué tarea fácil obtener del Congreso la aprobación del Proyecto de Ley enunciado. La Corporación arrastraba una pesada carga de realizaciones como: Juan Soldado, Hoteles de Cordillera, Siderúrgica de Valdivia, Chile Films, etc., que merecían críticas de los señores congresales y de la opinión

pública. No obstante, merced a la valiosa cooperación del Supremo Gobierno y a los acabados estudios financieros y técnicos presentados al Congreso, fué aprobada y promulgada la Ley Nº 8918, de 30 de Octubre de 1947, que determinó un aporte fiscal extraordinario para nuestra Institución de $ 300.000.000.—, lo que permitió iniciar el cumplimiento del plan tendiente a regularizar la situación económica de la Corporación.

NUEVO REGIMEN DE APORTES

Posteriormente el Ejecutivo resolvió incluir en los Presupuestos Anuales de la Nación el financiamiento de la Institución. Es así cómo la Ley de Presupuestos para el año 1948 consideró un Aporte Fiscal de $ 230.000.000.—, aporte que fué ampliado en la cantidad de $ 495.000.000.—, al aprobarse la Ley Nº 9040, de 21 de Septiembre de 1948, con lo cual el aporte fiscal para ese año ascendió a la suma total de 725 millones de pesos.

Como es del conocimiento de los señores Consejeros, la Ley de Presupuesto para el año en curso contempló un aporte del Fisco de $ 726.500.000.—, suma que permite a la Corporación el normal desarrollo de sus diversos planes.

En resumen, al 31 de Diciembre del presente año la Corporación habrá percibido aportes fiscales, desde su fundación, ascendentes a la suma global de $ 3.176.000.000.—, de los cuales, al período de los últimos tres años le corresponden cerca de $ 2.000.000.000.—.

Esta importante suma ha permitido normalizar la marcha de nuestra Institución y, consecuentemente, de todas las actividades que de ella dependen. Con satisfacción puedo declarar que todas las deudas de emergencia señaladas al comienzo de esta exposición han sido totalmente pagadas y que nuestro pasivo exigible a corto plazo se encuentra completamente extinguido. El Balance al 31 de Diciembre del presente año indicará que sólo adeudaremos los saldos de los créditos en el exterior, constituído por los préstamos otorgados por el Eximbank y por el Banco Internacional. Por otra parte, no necesitaremos recurrir a financiamientos extraordinarios para

BIBLIOTECA CORFO

cubrir todas las obligaciones correspondientes al año en curso. El Presupuesto del año 1949, que fué el primero de todas las Instituciones semifiscales en ser aprobado por la Contraloría General de la República, sin merecer objeciones, se está cumpliendo normalmente, mediante un estricto control de ingresos y egresos, cuyas repercusiones favorables en el normal desarrollo de nuestras actividades está demás recalcar.

PLAN DE ELECTRIFICACION

Mientras tanto, la Corporación ha proseguido e iniciado obras de importancia vital para el país. Es así cómo Endesa, junto con normalizar la situación de sus finanzas, pudo dar rápido término a la construcción de sus grandes centrales hidroeléctricas. "Abanico" fué inaugurado en Mayo de 1948 y pocos meses después, en Julio del mismo año, fué puesta en explotación la Planta de "Sauzal". "Pilmaiquén" ha seguido ampliándose y se ha iniciado en el presente año la construcción de dos nuevas Centrales: "Los Molles", en la Provincia de Coquimbo y "Los Cipreses" en la Provincia de Talca.

PLAN DEL ACERO

La planta de acero que construye en Concepción la Compañía de Acero del Pacífico, S. A., obra que fué iniciada el año 1947, se encuentra casi terminada, con varias de sus secciones ya en explotación. Es ella una de las bases en que descansará el futuro industrial de Chile.

Las inversiones realizadas en esta industria constituyen la más grande capitalización hecha en Chile en el corto período de tres años. Los capitales que en breves meses más quedarán totalmente invertidos en la Compañía de Acero del Pacífico, S. A., ascenderán a la suma de US$ 87.200.000.—, distribuídos en la siguiente forma:

Capital

Corporación de Fomento	US$ 5.000.000.—		
Caja de Amortización..	2.000.000.—		
Particulares	8.000.000.—	US$ 15.000.000.—	

Créditos

Crédito Eximbank por intermedio de la Corporación	US$ 48.000.000.—	
Créditos de proveedores norteamericanos por intermedio de la Corporación	3.000.000.—	
Créditos concedidos por la Corporación directamente a CAP.	10.100.000.—	
Crédito concedido por el Banco Central	10.000.000.—	
Crédito concedido por la Caja de Amortización	1.100.000.—	US$ 72.200.000.—
Total de la Inversión		US$ 87.200.000.—

De lo anterior se deduce que el esfuerzo hecho por el Estado a través de sus instituciones y otorgando su garantía por los créditos externos obtenidos por la Corporación para la Compañía de Acero, asciende a un total de US$ 79.200.000.—, frente a una inversión de capitales particulares de 8 millones de dólares. De acuerdo con la proporción en el Capital Social de la Compañía, el Directorio de ella está formado por 8 representantes de accionistas particulares, 5 representantes de la Corporación y 2 de la Caja de Amortización. Como puede observarse, los inversionistas particulares se encuentran en mayoría en el citado Directorio.

EXPLORACIONES Y PERFORACIONES PETROLERAS

Las exploraciones petroleras han merecido especial preocupación de la Vicepresidencia. En estos últimos tres años, las inversiones en este rubro han subido de $ 132.000.000.— a $ 540.000.000.—, lo que indica el enorme esfuerzo desplegado para dar pronta vida a esta realización básica para la economía del país.

Hasta la fecha se ha terminado en Magallanes la perforación de 31 pozos, utilizando tres sondas de rotación. En el curso del presente mes se iniciarán perforaciones en la zona de Angostura, vecina a Manantiales, mediante la operación de una cuarta sonda, recientemente llegada al país.

Para poner en explotación el yacimiento de Manantiales se está terminando la construcción de un oleoducto de 70 kilómetros de largo, para llevar el petróleo crudo al puerto de Clarencia, ubicado en Bahía Gente Grande, donde será almacenado y vendido al extranjero. El producto de esta venta será destinado a dar mayor impulso a esta industria. En el presupuesto para el próximo año se contempla la intensificación de las exploraciones y explotación del petróleo de Magallanes y la iniciación de los trabajos relacionados con la Refinería.

EQUIPOS AGRICOLAS MECANIZADOS

En el mismo lapso, las inversiones en el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados han subido de $ 22.000.000.— a cerca de $ 100.000.000.— y las ventas de maquinaria durante el período mencionado, han sido superior a los $ 600.000.000.—, dándose en esta forma, un gran impulso a las actividades agrícolas mediante una adecuada colaboración crediticia.

OTRAS REALIZACIONES

La construcción del Frigorífico Santiago ha sido totalmente terminada, habiéndose iniciado su explotación en el mes de Mayo del año en curso.

En el año 1948 fué iniciada la construcción de la Planta Impregnadora de Maderas, ubicada en la provincia de Valdivia, con una capacidad anual de impregnación de 4.000.000 de pies cúbicos. Se espera que dicha Planta podrá entrar en funciones a fines del presente año.

Por otra parte, el Hotel de Pirehueico, y los de La Serena e Iquique fueron inaugurados en el año 1947. El de Ovalle en 1948 y en 1949 lo fué el de Portillo, en la provincia de Aconcagua, cuya terminación puso fin a una serie de dificultades financieras cuyos antecedentes están en conocimiento de los señores Consejeros. Además en el presente año se ha iniciado la construcción de los Hoteles de Antofagasta y de Lanalhue, en la provincia de Arauco, prosiguiéndose en esta forma el plan hotelero en cuya ejecución se encuentra empeñada la Corporación.

Junto a todo lo anteriormente enunciado, nuestra Institución ha dado importante impulso a la industria pesquera y al regadío mecánico, mediante aportes y préstamos a diversas Sociedades y particulares que han solicitado ayuda económica a la Corporación.

Las soluciones dadas a los problemas de Juan Soldado y de Siderúrgica de Valdivia, han permitido terminar con la incierta situación de estas importantes industrias, problemas que se venían arrastrando y profundizando desde varios años atrás. Sólo resta, por lo tanto, solucionar la situación de Chile Films, para lo cual la Vicepresidencia se encuentra estudiando la mejor fórmula que resguarde los intereses de la Corporación.

CREDITOS EXTERNOS

A comienzos del año 1947 la Vicepresidencia se vió precisada a cumplir todas las exigencias previas para la obtención del primitivo crédito de US$ 28.000.000.— acordado por el Eximbank para la adquisición de los equipos y maquinarias destinados a la Compañía de Acero, préstamo que había sido aprobado anteriormente por el mencionado Banco. Durante el año 1947 fueron remitidos todos los documentos solicitados por el Eximbank y, en los primeros meses del año 1948, el crédito en referencia entró en vigencia. Además a fi-

BIBLIOTECA CORFO

nes del mismo año la Corporación obtuvo del Eximbank una ampliación de US$ 20.000.000.— al Crédito Siderúrgico, lo que ha permitido, conjuntamente con créditos de proveedores norteamericanos ascendentes a US$ 3.000.000.— adquirir la totalidad de las maquinarias necesarias para dicha industria.

En el año 1947 fueron obtenidos nuevos créditos del Eximbank por la suma de US$ 5.600.000.—, que en el año actual ha sido ampliado en la cantidad de US$ 1.350.000.—. Esta suma total de US$ 6.950.000.— se ha destinado principalmente a la adquisición de equipos para las Centrales Hidroeléctricas y maquinarias para la agricultura.

En los últimos meses del año 1948, la Corporación finalizó el estudio de un Proyecto de Ley que autorizaba conceder la garantía del Estado a nuevos créditos que obtuviera en el exterior, incluso los que oportunamente había solicitado del Banco Internacional y que destinaban US$ 13.500.000.— a la adquisición de equipos para las Centrales de "Los Molles" y de "Los Cipreses" y US$ 2.500.000— para la importación de maquinaria agrícola.

En Enero del presente año fué promulgada la Ley Nº 9298 que autoriza al Presidente de la República para conceder la garantía del Estado a los empréstitos que contrate la Corporación y la Empresa de FF. CC. del Estado, hasta por la suma de US$ 100.000.000.— y establece, además, que la garantía que otorgue el Estado a la Corporación podrá darse para fines propios de ella y para los créditos que se efectúen por su intermedio para ser cedidos a otros organismos del Estado o a particulares. Esta Ley, junto con permitir que la Corporación controle todos los créditos externos que requieran de la garantía del Estado, le facilitará la prosecución de sus planes de fomento que necesiten de moneda exranjera, en forma de créditos, para la importación de equipos y maquinarias. Publicada la Ley en referencia, pudo proseguirse la tramitación de los créditos del Banco Internacional ya mencionados, permitiendo que a mediados de presente año pudiéramos realizar los primeros giros con cargo a estos empréstitos.

Los servicios de todos los créditos externos contratados se encuentran totalmente al día, lo que le ha valido a la Corporación gozar de un sólido prestigio en el extranjero.

En breve someteré a la consideración del Consejo la aprobación de un nuevo Convenio de Crédito con el Eximbank, que destinará la suma de US$ 2.750.000.— a la construcción de las instalaciones necesarias para el desarrollo del plan de explotación de los yacimientos de fierro de "El Romeral", situados en la provincia de Coquimbo, cuya producción solucionará en definitiva el abastecimiento de este mineral para la Compañía de Acero del Pacífico, S. A.

Por último, estoy en condiciones de anunciar al Consejo que toda la operación del crédito por US$ 25.000.000.—, aprobado por el Eximbank para solucionar en parte el déficit del presupuesto de divisas del presente año, deberá ser realizada por esta Corporación, lo que constituye una demostración más del prestigio que gozamos en dicha Institución bancaria y una prueba de la confianza que nos dispensa el Supremo Gobierno.

CONCLUSION

En resumen, desde el año 1947 hasta la fecha, fué pagada la totalidad de los créditos de emergencia que ascendían a $ 230.000.000.—, se financió el déficit presupuestario del año 1947, y se obtuvieron aportes fiscales cercanos a los 2.000 millones de pesos, cantidad que ha permitido desarrollar normalmente los diversos planes de la Corporación que principalmente han favorecido a las provincias tanto del Norte como del Sur del país, como se desprende de esta breve exposición.

En el mismo período se han obtenido créditos en el exterior por una suma superior a US$ 70.000.000.—, lo que ha hecho posible la importación de maquinarias y equipos de vital importancia para el progreso industrial de Chile.

Además, junto con solucionarse graves problemas de diversas Sociedades en que la Corporación tiene capitales aportados, ha podido invertir en estos últimos tres años, una suma aproximada a los $ 5.000.000.000.—, incluída la utilización de los créditos externos, cifra que por si sola indica la actividad desarrollada en estos años por nuestra Institución.

Por otra parte, es necesario dejar constancia de que toda esta labor ha sido posible llevarla a efecto con una Planta

Técnica y Administrativa disminuída en aproximadamente 90 cargos, como resultado de la reorganización habida en el año 1947.

El presupuesto para el año 1950, que tengo el honor de someter a la consideración del Consejo, no hace más que señalar nuestro propósito de proseguir con la importante labor en que nos encontramos empeñados, dedicando nuestros mayores esfuerzos a los grandes rubros que como electricidad, acero, petróleo, etc., forman la base de nuestras actuales realizaciones.

Si el Supremo Gobierno, los señores Consejeros y los altos Jefes y empleados de la Corporación prosiguen prestando a la Institución la valiosa cooperación que hasta ahora le han dispensado, haciendo posible la realización de tan vasto plan, no harán más que comprometer aún más la gratitud del país entero.

BIBLIOTECA CORFO